

SUSCRIPCION

Reus, al mes, pesetas 2
 Provincias, trimestre, 6'75
 Extranjero, trimestre, 11
 Pago anticipado

DIARIO DE REUS



ADMINISTRACION

Arrabal Sta. Ana, 35
 Teléfono, 39

Anuncios, Remitidos y Reclamos, a precios de tarifa.

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Noviembre de 1844

Y NOTICIAS

(FRANQUEO CONCERTADO)

Cada número 10 céntos.

Todo lo relativo a colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. No se devuelven los originales

JOYAS Sortijas platino desde 46 pesetas, Pendientes platino niña, desde 46 pesetas, de señora desde 128 pesetas.
RELOJES caballero desde 5 ptas, Pulseras reloj para caballero desde 10 ptas., para señora chapados desde 15 ptas., en oro desde 25.
OBJETOS PARA REGALO Cenas desde 26 ptas., botellas cristal tallado desde 18 ptas., centros desde 10 ptas.
PLATERÍA Cubiertos plata lisos y Cincelados gran surtido desde 18 ptas., bandejas postres, pan, etc.
FANTASIAS Pendientes, sortijas, pulseras, imperdibles, cadenas, medallas, etc. etc.

LA CASA RIPOLL

es la que vende mejor y más barato y mejor surtido.

Talleres de JOYERÍA y RELOJERÍA, los montados con más adelantos. Hora oficial en el escaparate

Antigua Casa PADRENY - Confitería

SOL Y ORTEGA, 15

PANECILLOS Y MAZAPANES DE YEMA

PREMIADOS CON

Diploma de Honor, Medalla de Oro y Cruz, Exposición Lieja (Bélgica) 1926.

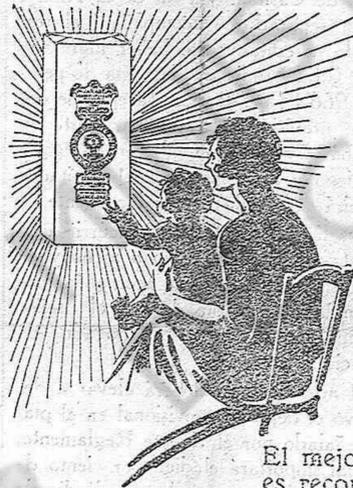
Diploma de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz, Exposición Roma 1926-27

ACADEMIA COTS

Queda especialmente autorizada de la Central en Barcelona para funcionar sus clases de Aritmética y Cálculo Mercantil - Teneduría de Libros (Industria, Comercio, Banca y Bolsa) - Mecanografía - Letra comercial - Ortografía - Correspondencia general y comercial, bajo la dirección del Profesor

D. José Monné Vázquez

Calle Estanislao Figueras, 7 CLASES de 8 a 10 noche.



Luz y guía

para la madre, es este conocido reconstituyente. Con él, la madre adquiere vigor, nutre poderosamente a su hijo y aleja los peligros de la debilidad, la anemia y el raquitismo.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

El mejor consejo para una madre es recomendarle el uso, durante la crianza, del activísimo jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

Crema-tina

La mejor y más económica de las cremas para el cutis.

Cutis de juventud. Manos finas y blancas.

De venta en FARMACIAS, DROGUERIAS y PERFUMERIAS

ya recolección acusa promedios de tres millones de quintales métricos.

Las plantaciones de viñedos, consideradas como una de las bases principales de la prosperidad de España, a causa de las excelentes calidades de sus vinos, producen en un millón y medio de hectáreas la uva suficiente para obtener 26 millones de hectólitros. Durante los últimos cinco años se obtuvieron unos 22 millones por término medio. No menor superficie ocupan las plantaciones de olivos, en las que se cosechan 15 millones de quintales métricos de aceituna, de la que extraen tres millones de hectólitros de aceite. En materia de aceites huelga demostrar que España es el primer país productor en cantidad y finura.

Otra industria, en pleno desenvolvimiento, es la del azúcar, que dispone de 49 grandes fábricas para la de remolacha y de 25 para la de caña, con una producción de 130.000.000 de kilos las primeras y de 93.000.000 las segundas.

La riqueza pecuaria española no merece en importancia de las actividades que se han indicado, como lo demuestran las siguientes cifras: ganado caballar, 700.000 cabezas; mular y asnal, un millón cada uno; lanar, 20 millones; vacuno, 3 millones, y 10 millones entre cabrío y de cerda.

En otros órdenes de la producción conviene señalar que actualmente el número de concesiones otorgadas para la explotación minera no es inferior a 2.500, lo que proporciona trabajo a 140.000 obreros, representa un área de tres millones de metros cuadrados y supone al año una cantidad de mineral extraído superior a 45 millones de toneladas, que equivalen a un valor bruto de 400 millones de pesetas, elevado por la depuración de ese mineral, a un beneficio de 740 millones. En 1923 el total del valor de la producción metalúrgica fué de 1.394 millones.

(continuará)

Ligeramente dulce y muy digestiva.

Así debe ser la galleta y así es en efecto la famosísima

Maria ARTIACH

Probarla es adoptarla.



POLLUELOS

Incubación y cría artificial

RAZAS

Leghorn blanca

Prat leonada y

País seleccionada



Pollitas y pollos de 2 a 3 meses de las tres razas
 Huevos para incubar, de la raza Leghorn.

Granja Montserrat

ESTEBAN MARGELÍ

DARRERA TARRAGONA

(Riera de Boix)

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL BARCELONA :: 1929

SITUACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA

España ocupa una superficie de 505.000 kilómetros cuadrados. Su población es de 22.000.000 de habitantes. Su economía nacional atraviesa un período de florecimiento indudable, caracterizado por las tres circunstancias que señalan siempre en los pueblos las épocas de prosperidad económica: la paz interior, la nivelación del presupuesto y el desarrollo de las exportaciones.

La seguridad pública es actualmente absoluta en España; el orden se halla firmemente consolidado y garantido, la Hacienda pública tiende a robustecerse, y el movimiento de exportación se intensifica, lo que es signo inequívoco de su producción abundante y del creciente desarrollo de todas sus industrias.

Se organizan grandes empresas, se acometen obras hidráulicas de extraordinaria importancia, se perfeccionan los servicios de comunicaciones, y en la agricultura, en los talleres, en las fábricas, desde hace veinticinco años no se ha interrumpido el afán de perfeccionamiento, el deseo imperioso de ir moderni-

zando la organización y de renovar las máquinas, hasta poseer los mas eficaces instrumentos de trabajo.

Constituyen la mayor riqueza de España sus productos agrícolas, que anualmente se cifran en 270 millones de quintales métricos.

En el cultivo de cereales ocupa lugar preferente el del trigo, que en una superficie de 4 millones de hectáreas permite una cosecha anual de 35 millones de quintales métricos.

Vastos campos de sembradío no inferiores a un millón de hectáreas están dedicados a la producción de cebada; siguen en orden de importancia las de centeno, la avena, el maíz y el arroz. la última de las cuales cierra la escala en un grado inferior con una siembra de 50.000 hectáreas y un rendimiento de más de 3 millones de quintales métricos.

Sin separarnos del cuadro de las actividades agrícolas, hallamos el cultivo de las leguminosas que cubre una extensión de 915.000 a 992.000 hectáreas y cu-

PULMONARY Pulmonia, Bronquitis, Grip, Ofec
 VENDA EN TOTES LES FARMACIES

EL CONFLICTO OBRERO

BARCELONA

Barcelona, 6. — En el Cine Montaña, sito en la calle del mismo nombre, se celebró ayer, por la mañana, la reunión general de los obreros del Ramo de Agua, convocada por los vocales del Comité paritario de la Industria textil y fabril, señores Salvat y Guardiola.

El presidente señor Guardiola hizo uso de la palabra, exponiendo el movimiento de estos días, que dice fué debido para protestar del impuesto de utilidades, y como ésta había quedado ya patentizada, podía asegurar, por las gestiones que había practicado la Comisión del Sindicato, que los obreros no sufrirán merma en sus jornales, por lo que la Comisión creía conveniente dar por terminado el paro y reanudar el trabajo.

Después de hacer uso de la palabra varios oradores, y manifestar que las gestiones todas se han llevado a cabo de acuerdo con los contra maestres de "E. Radium", se acordó, por unanimidad, reanudar el trabajo, hoy lunes, dando por terminado el paro.

— Al recibir esta tarde el Gobernador a los periodistas les dijo que la normalidad era completa en la capital y resto de la provincia, sin más excepción que algunas fábricas de Mataró, cuyos obreros acudieron la semana última al trabajo y hoy dejaron de hacerlo, aunque se supone que mañana se integrarán a sus respectivos puestos.

El general Milans del Bosch terminó diciendo:

—Queda, por tanto, normalizada la situación.

SABADELL

Sabadell, 6. — En la reunión celebrada anoche por la Cámara de Directores y Auxiliares del Arte Textil, en Sabadell, fué aprobada, por unanimidad, la propuesta hecha por el presidente de la misma, de reanudar el trabajo, hoy, lunes.

Durante el acto, que duró unos cinco minutos, reinó el mayor orden.

DECLARACIONES

DEL MARQUES DE ESTELLA

Respecto a la situación obrera ha dicho el Presidente lo siguiente:

Siempre doy importancia a los problemas sociales y especialmente a aquellos que se refieren al bienestar de las clases trabajadoras; pero ha habido error en la conducción por parte de algunos, patronos como obreros, en el desenvolvimiento de este asunto, pues los primeros obligados por razones de solidaridad y sobre todo por vigilancia de los precios de producción no han debido nunca alterar los jornales con este motivo sino mantenerlos normalmente tan altos como hubiera permitido la ganancia de sus negocios.

Y respecto a los segundos han debido comprender que no sin larga premeditación y estudio ha llegado el Gobierno a la determinación de gravar los jornales fijos que excedieran del tipo señalado y limitarse por tanto a reiterar la buena disposición de su ánimo para aceptar esta tributación consignando su esperanza en que el Gobierno de un modo u otro atenderá a la resolución de los problemas económico-sociales que de modo general afectan a la clase obrera, tales como retiros, subsidios de paro forzoso, invalidez y enfermedad que como se sabe estudia el Gobierno, entendiéndose que para tener autoridad entre todos los contribuyentes del país y llegar a resolver los problemas había de empezar por demostrar que no rehuía en conseguir en primer término la de los mismos trabajadores según la táctica seguida en otros países en que estos problemas se han resuelto o están en vías de resolución.

Por mi parte cada vez tengo más confianza en la sensatez y ciudadanía de las masas obreras y más empeño en mejorar la situación de la gran familia de trabajadores que al fin de nuestra obra han de reconocer en justicia que pocos Gobiernos están tan pendientes como éste de los intereses que les afectan.

Nota de la Alcaldía

En virtud de lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento se señala el día 28 de febrero próximo y hora de las doce para la venta en pública subasta, de un solar situado en el ámbito de esta ciudad entre las calles de Castelar y Prat de la Riba, de conformidad al pliego de condiciones obrante en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal.

La subasta se celebrará en el despacho de esta Alcaldía ante el M. I. señor Alcalde y el Teniente Alcalde don Ricardo Wynken, observándose el procedimiento establecido en el artículo 15 del Reglamento sobre contratación municipal de 2 de julio de 1924.

Servirá de tipo para formular proposiciones la cantidad de 99.322'75 pesetas, las cuales se redactarán conforme al modelo que después se expresará, extendidas en papel timbrado de la clase sexta, deberán presentarse bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal durante las horas de Oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, hasta el anterior inclusive al señalado para la subasta, expirando el plazo para la admisión de dichas proposiciones a las 20 horas del día 27 de febrero del año corriente.

En el anverso del pliego deberá constar escrito y firmado por el licitador lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta de compra de un solar situado en el ámbito de esta ciudad, entre las calles de Castelar y Prat de la Riba".

Por separado se acompañará el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal, la suma de pesetas 4.966'14 pesetas en concepto de depósito provisional para tomar parte en la subasta y en el acto de ser entregado el pliego y el resguardo, el licitador exhibirá su cédula personal corriente.

Los licitadores podrán concurrir a la subasta en nombre propio o ajeno y en este último caso, deberán acompañar poder notarial bastantado por el señor Decano del Colegio de Abogados de esta ciudad.

El adjudicatario deberá elevar a definitivo el depósito provisional en el plazo señalado por el vigente Reglamento, el cual importará el diez por ciento de la cantidad en que se haya adjudicado la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reus, 30 de enero de 1928. — El Alcalde, Jaime Plana Gaya.

Modelo de proposición:

D vecino de habitante en la calle de núm., bien enterado de las condiciones facultativas y económicas, plano del solar y presupuesto que ha de regir para la venta de aquel solar, situado entre las calles de Castelar y Prat de la Riba de la presente ciudad de Reus (sin número), se compromete a comprar dicho solar con estricta sujeción a lo estipulado en los documentos y plano mencionados por la cantidad de (letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

El BANCO DE REUS anuncia a sus numerosos clientes el pago del cupón n.º 96 de las acciones f. c. Alicante.

Al objeto de corresponder al favor que los niños por conducto de sus padres han dispensado a nuestro BANCO DE REUS con motivo de las pasadas fiestas de Navidad, depositando sus presentes en metálico en nuestra CAJA DE AHORROS, ofrecemos a los mismos una nueva remesa de HUCHAS que entregaremos a quien nos las solicite para practicar el ahorro en su propio domicilio.

La causa de nuestro paro

Desde hace ocho días nos hemos visto obligados, muy a pesar nuestro, a estar alejados de nuestros amables lecturas. ¿Cuál ha sido la causa? De todos es conocido el motivo, y hoy, después de este lapso de tiempo, volvemos a reanudar las tareas periodísticas y a ponernos en contacto con el público, al cual debemos, y tenemos desde antaño, toda clase de consideraciones.

Como buenos reusenses nos ha causado verdadera pena ver que nuestra querida ciudad, casi la única en toda Cataluña, se haya visto obligada a sufrir los rigores de la inactividad, que es el nervio principal de la vida de los pueblos y el bienestar de sus ciudadanos.

Los primeros síntomas se notaron el pasado martes por la tarde, no acudiendo al trabajo la mayoría de los obreros del arte de construcción, fábricas, talleres y demás oficios, y algunas comisiones de muchachas se dirigieron a los establecimientos para que cerraran sus puertas, y a pesar de acceder sus dueños, en varios comercios hubo altercados y discusiones un poco acaloradas.

El miércoles el paro fué general, registrándose nuevamente actitudes un poco violentas entre las operarias de algunas fábricas que pretendían el cierre total de los establecimientos para hacer causa común con los huelguistas.

En la plaza mercado, durante estos días, a excepción de uno, han acudido la casi totalidad de vendedoras, no notándose nada anormal y verificándose las ventas sin interrupción alguna.

El pasado jueves, día 2, a consecuencia de pretender coaccionar, fueron detenidas por la guardia civil y policía gubernativa, varias mujeres, siendo puestas en libertad el sábado al mediodía, no sin antes haberse interesado por ellas el señor Alcalde y una comisión de presidentes de entidades culturales y recreativas de la localidad y compañeras de las detenidas.

Con muy buen acierto, el señor Alcalde dispuso, por medio de pregón, se abrieran las tiendas y comercios, amenazando con fuertes multas a los contraventores, a fin de que la ciudad recobrase la ansiada normalidad.

Hasta ayer, patrullas de la guardia civil de caballería y de a pie guardaron de una manera perfecta el orden público. También la Policía Gubernativa y la Guardia Municipal contribuyeron al cumplimiento de las leyes sociales.

Ayer, y por orden gubernativa, se pasaba aviso a los industriales para que abrieran totalmente las puertas de los talleres, cuya orden fué cumplimentada debidamente.

Anoche, por medio de pregón, esta Alcaldía notificó al público reusense de que en Barcelona y otras poblaciones importantes de Cataluña se había acordado reanudar el trabajo por el elemento obrero, cosa que ayer mismo se llevó a efecto, y esperando que, atendiendo a esta razón, los obreros reusenses harían lo propio.

A última hora de ayer nos visitó una comisión de tipógrafos manifestándonos que hoy reanudarían el trabajo, y que los demás oficios celebrarían reunión para acordar la vuelta al trabajo mañana, miércoles, quedando así solucionado el conflicto.

Durante estos días ha estado en esta ciudad, transmitiendo órdenes del señor Gobernador Civil de la Provincia, el Comisario de Policía de Tarragona, habiéndose puesto en contacto para el cumplimiento de las mismas con nuestra primera autoridad municipal.

Es de desear, y nosotros somos los primeros en quererlo, que la clase obrera reusense, que siempre se ha distinguido por su sensatez y amor a la ciudad, reanudaré el trabajo, y que mañana, el Reus de nuestros amores, recobrará nuevamente su vitalidad, para bien de Cataluña y España entera.

Banco Urquijo Catalán

AGENCIA DE REUS

EMISIÓN

Deuda amortizable del Estado

4 1/2 %

exenta del impuesto de Utilidades al tipo de 98 %

Tramitamos suscripciones libres de Comisión

Banco Urquijo Catalán



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicenta

VENTA EN FARMACIAS

DE INTERÉS. — Los señores que deseen estar bien servidos y rápidos en todos los servicios, tales como gestión de pasaportes al Extranjero, títulos de conductor de automóviles, asuntos de contribuciones y en general todo lo administrativo, dirigirse a la Agencia de Negocios de D. Pío Montero, Arrabal de Robuster, 24.

Gripe, RESFRIADOS evita y cura Pastillas KLAM

Hay un matrimonio

que desearía entrar como a colono en un nca. Dirigirse Arrabal Bajo Jesús, 18, 1.º

¿CALLOS? JUANETES, DUREZAS,

Use sin demora UNGÜENTO MÁGICO, tres días. — Es radical.

Farmacias, Droguerías, 1'50

Pida Va siempre como purgante

SUCRE DE MADUIXES

Exija el paquete patentado y registrado en la Inspección General de Sanidad

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

Imposiciones en Libretas de Ahorro a la vista, 3 - 1,2%, de interés

Pagamos todos los Cupones de Vencimiento corriente

BANCO DE BILBAO

AGENCIA DE REUS Teléfono núm. 56.

IMPRENTA FERRANDO. — REUS

Subdelegación de Hacienda del partido de Reus

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 31 del mes de enero próximo pasado, se inserta la Real orden del Ministerio de Hacienda, número 67, fecha 30 de igual mes, que dice lo siguiente:

"Ítemo. Sr.: La Dirección general de Rentas públicas, en Circular de fecha 20 de diciembre de 1927, señaló como término para la presentación de las declaraciones juradas sobre el volumen de ventas u operaciones el día 31 del presente mes de enero, y siendo muchos los contribuyentes que en estos días acuden a las Administraciones de Rentas para dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada disposición, a fin de evitar a los mismos las molestias que la acumulación del servicio pueda ocasionar,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se conceda una única prórroga de quince días, o sea hasta el 15 del próximo mes de febrero, para que los contribuyentes presenten a las Administraciones de Rentas respectivas, en su caso, las declaraciones juradas de las ventas u operaciones anotadas en el libro y cerradas en 31 de diciembre próximo pasado, con sujeción a la citada Circular de la Dirección general de Rentas públicas de 20 de diciembre último.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de enero de 1928. — Calvo Sotelo. — Ítemo. Sr. Director general de Rentas públicas.

Y se hace público en este periódico para general conocimiento de los contribuyentes interesados en su cumplimiento, previniéndoles que bien en las oficinas de esta Subdelegación de Hacienda,

Negociado del Registro general, o en las respectivas Alcaldías de los pueblos de la jurisdicción de la misma, según la residencia de los interesados, pueden presentar las declaraciones juradas sobre el volumen de ventas u operaciones a que la preinserta Real orden hace referencia, hasta el día 15 del presente mes de febrero y durante las horas hábiles de oficina, 9 a 14, los días laborables.

Reus, 1 de febrero de 1928. — El Subdelegado de Hacienda, D. de Fuenmayor.

A los propietarios de fincas rústicas de la provincia.

Los particulares que estén disfrutando aprovechamientos de aguas, como acequias de riego, molinos, pozos con motor o noria enclavada en la Zona de servidumbre de ríos etc., deben con arreglo a las recientes disposiciones del Ministerio de Fomento, legalizar el título de propiedad de dichos aprovechamientos. Grandes perjuicios pueden originárselos de no cumplir dichas disposiciones.

D. Pío Montero, Agente de Negocios con domicilio Arrabal de Robuster, 24, Teléfono 343, se encarga de legalizar dicha situación, así como de informar a quien lo solicite.

Certificados de Penales

Para uso de armas. 4'50
Para carnet de automóvil. 4'00
Certificados últimas voluntades . . . 6'00

Canjes de carnets de autos, motos, certificados de aduanas por extravío de original Expedientes destinos públicos, anulación de la nota en el certificado penales. Servicio rápido demás documentos.

JOFRE, Apartado 846. — Madrid.